



En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 22.1 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, se adjunta en Anexo, para su publicación en el Tablón Electrónico y el Portal de Transparencia de esta Diputación Provincial de Málaga, extracto de acuerdos correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, el día 26 de julio de 2023.

LA PRESIDENCIA

Hash: 2cb76bd411041d58067d05cb63560fb80f93922397e7ea5dff6ebdc71a34b42450e2ee740471e4816f99a22714427a96bdb1b23c9b0626951a8c94b07b417a6 | PÁG. 1 DE 10



FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f8283386b3a709fa8772fd32a1b53b051e0a8a2f

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

15/09/2023 14:12:41 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

ANEXO

EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DÍA 26 DE JULIO DE 2023

El día veintiséis de julio de dos mil veintitrés la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Málaga se reúne al objeto de celebrar en régimen presencial la sesión ordinaria, en primera convocatoria, bajo la Presidencia de D. José Francisco Salado Escaño (presidente) y con la asistencia de los siguientes señores diputados: D. Cristóbal Ortega Urbano (vicepresidente 1ª), D. Manuel Marmolejo Setién (vicepresidente 2º), D.ª Antonia Jesús Ledesma Sánchez (vicepresidenta 3ª), D.ª María Francisca Caracuel García (vicepresidenta 4ª), D. Juan Rosas Gallardo (vicepresidente 6º), D.ª María Esperanza González Pazos, D.ª María Salomé Hidalgo Monci, D. Francisco José Martín Moreno y D.ª Ana Carmen Mata Rico.

Actuó de secretario, el que lo es de la Corporación, D. Benedicto Carrión García, y asistió el interventor adjunto D. Diego Aguilar Piñero.

I.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES ANTERIORES:

Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 19 de julio de 2023 (acta 26/2023).

II.- ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE GOBIERNO:

0.- AREA DE PRESIDENCIA.-

0.1.- Delegación de Presidencia.-

No presenta expedientes.

0.2.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.-

Punto núm. 0.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Oficina de Atención a los Alcaldes.- Resolución reintegro parcial y liquidación intereses subvención Cortes de la Frontera 'Mejora del abastecimiento de agua al núcleo de 'El Colmenar'. (Expte. 2019/9053) (Id. 218467).

Resolver el expediente de reintegro parcial por importe de 3,21€, de la subvención concedida al Ayuntamiento de **Cortes de la Frontera** por importe de 131.477,47€, para la actuación "**Mejora del abastecimiento de agua al núcleo de El Colmenar**", aprobada por acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 14 de noviembre de 2018 al Punto 3.1, por incumplimiento del plazo de ejecución, en aplicación de los artículos 37.1.c) e i) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones así como en el apartado j) del acuerdo de Junta de Gobierno de 14 de noviembre de 2018 al punto 3.1, de concesión de la subvención, declarando la obligación de reintegrar la cantidad de 3,21€, más los intereses de demora ascendentes a 0,56€, exigibles desde la fecha de pago de la subvención, 11 de diciembre de 2018, hasta la fecha en que la resolución definitiva del reintegro sea adoptada en Junta de Gobierno a fecha 26 de julio de 2023.

0.3.- Delegación de Relaciones Institucionales y Grupos políticos.-

No presenta expedientes.

1.- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.-

1.1.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible.-

No presenta expedientes.



1.2.- Delegación de Empleo y Formación.-

No presenta expedientes.

1.3.- Delegación de Deportes.-

No presenta expedientes.

2.- AREA DE GESTION ECONOMICA ADMINISTRATIVA.-

2.1.- Delegación de Economía, Hacienda y Administración Electrónica.-

No presenta expedientes.

2.2.- Delegación de Recursos Humanos.-

Punto núm. 2.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de D. Adrián Altier Fernández como personal funcionario interino en plaza de Oficial/a Cocina. (Expte. 2023/24136) (Id. 225445).

Nombrar funcionario interino por vacante al personal que se relaciona, en la plaza de Oficial de Cocina que igualmente se indican, con efectos desde su toma de posesión, quedando asimismo adscrito al puesto que se detalla, por un plazo máximo de tres años, manifestando que el cese se producirá, por las causas previstas en el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su nueva redacción dada por el Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Apellidos, Nombre	Plaza	OEP	Puesto denominación	Unidad Administrativa
ADRIAN, ALTIER FERNANDEZ	OFICIAL/A COCINA (F0067-22)	2023	OFICIAL/A DE COCINA (J.E.)	Residencia de mayores San Carlos (Archidona)

Punto núm. 2.2.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Ampliación de la Bolsa de empleo temporal en la categoría de Operario. (Expte. 2023/26904) (Id. 225456).

Aprobar inicialmente la ampliación de la Bolsa de Empleo de la Diputación Provincial de Málaga de la categoría de Operario/a, grupo E, subgrupo E, resultante de la convocatoria aprobada por Acuerdo de Junta de Gobierno de 11 de octubre de 2017, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal. Publicar la ampliación de la bolsa propuesta, con las personas que la conforman y su orden de clasificación en el Boletín Oficial de la Provincia, Sede Electrónica de la Diputación (Tablón de anuncios y edictos) y en la página web de la Diputación de Málaga (Portal de Transparencia).

Punto núm. 2.2.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Nombramiento de D^a Laura Higuera Fernández y D^a Rocío Pérez Díaz como personal funcionario interino en plaza de Auxiliar de Biblioteca. (Expte. 2023/25718) (Id. 225427).

Nombrar funcionario interino por vacante al personal que se relaciona, en las plazas de Auxiliar Biblioteca que igualmente se indican, con efectos desde su toma de posesión, quedando asimismo adscritos a los puestos que se detallan, por un plazo máximo de tres años, manifestando que el cese se producirá, por las causas previstas en el art. 10 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, en su nueva redacción dada por el Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público:

Apellidos, Nombre	Plaza	OEP	Puesto denominación	Unidad Administrativa
-------------------	-------	-----	---------------------	-----------------------



HIGUERAS FERNÁNDEZ, LAURA	AUXILIAR BIBLIOTECA (F0016-12)	2022	AUXILIAR ARCHIVO Y BIBLIOTECA	Biblioteca Provincial Cánovas del Castillo
PÉREZ DÍAZ, ROCÍO	AUXILIAR BIBLIOTECA (F0016-8)	2020	AUXILIAR ARCHIVO Y BIBLIOTECA	Secretaría General

Punto núm. 2.2.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación relación definitiva de aprobados para la provisión de dos plazas de Ingeniero/a de Caminos por sistema de concurso. (Expte. 2022/42690) (Id. 225519).

Aprobar la relación definitiva de aprobados/as para proveer dos plazas de Ingeniero/a de Caminos, pertenecientes a la Escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno general, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva de aprobados/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. 2.2.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de la Relación Definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, once plazas de Técnico/a Medio Educador/a, OEPE, Concurso de Méritos. (Expte. 2022/42749) (Id. 225480).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para proveer once plazas de Técnico/a Medio Educador/a, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva de aprobados/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. 2.2.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Relación definitiva aprobados para la provisión de 16 plazas Camarero/a Limpiador/a, OEP Extraordinaria de Estabilización de Empleo Temporal. (Expte. 2022/42671) (Id. 225561).

Aprobar la relación definitiva de aprobados/as para proveer dieciséis plazas de Camarero/a Limpiador/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno general, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva de aprobados/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. 2.2.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación relación definitiva de aprobados provisión de dos plazas Abogado/a incorporadas a la OEPE, concurso de méritos. (Expte. 2022/42650) (Id. 225486).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para proveer dos plazas de Abogado/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno general, incorporadas, entre

Hash: 2cb76bd411041d58067d05cb636560f80f93922397e7ea5dff6ebdc71a34b42450e2ee740471e4816f99a22714427a96bb1b233cf80626951a8c94b07b417a6 | PÁG. 4 DE 10

otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva de aprobados/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. 2.2.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación relación definitiva de aprobados para la provisión de trece plazas de Operario/a Limpiador/a por sistema de concurso. (Expte. 2022/42737) (Id. 225592).

Aprobar la relación definitiva de aprobados/as para proveer trece plazas de Operario/a Limpiador/a, pertenecientes a la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo E, mediante el sistema de concurso, en turno general, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva de aprobados/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. 2.2.9.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación relación definitiva aprobados de 1 plaza de Técnico/a Superior (código F0112-7), OPE Extraordinaria de Estabilización de Empleo. (Expte. 2022/43005) (Id. 225685).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para proveer una plaza de Técnico/a Superior (código F0112-7), perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva de aprobados/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. 2.2.10.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Relación definitiva de aprobados de 2 plazas de Técnico/a Auxiliar Obras, incorporadas a la OEP Extraordinaria de Estabilización. (Expte. 2022/42745) (Id. 225670).

Aprobar la relación definitiva de aprobados/as para proveer dos plazas de Técnico/a Auxiliar Obras, mediante el sistema de concurso, en turno general, incorporadas, entre otras, a la OEP extraordinaria de estabilización del empleo temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva de aprobados/as en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. 2.2.11.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Recursos Humanos.- Modificación acuerdo Junta de Gobierno de 21 junio de 2023, punto 2.2.2, que aprobó listado definitivo de ampliación bolsa de empleo de Aux. Biblioteca. (Expte. 2023/19194) (Id. 225697).

Modificar parcialmente el apartado primero del acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de junio de 2023, punto núm. 2.2.2 de su orden del día, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 121 en fecha 27 de junio 2023, en el que fue aprobada definitivamente la ampliación de la Bolsa de Empleo de la Diputación Provincial de Málaga de la categoría de Auxiliar de Biblioteca grupo C, subgrupo C2, resultante de la convocatoria aprobada por acuerdo Junta de Gobierno de 13 de septiembre de 2017

Hash: 2cb76bd411041d58067d05cb63650fb80f3922397e7ea5dff6ebdc71a34b42450e2ee740471e4816f99a22714427a96bcb1b233cfb0626951a8c94b07b417a6 | PÁG. 5 DE 10



punto núm. 3.11. con el fin de disponer de personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral temporal, en el sentido de incorporar a D^a Vanessa Fernández Martín en el puesto núm.42 por su orden de puntuación. Publicar la modificación de la ampliación definitiva de la bolsa, con las personas que la conforman y su orden de clasificación en el Boletín Oficial de la Provincia, Sede Electrónica de la Diputación (Tablón de anuncios y edictos) y en la página web de la Diputación de Málaga (Portal de Transparencia): www.malaga.es.

2.3.- Delegación de Patrimonio y Mantenimiento.-

No presenta expedientes.

2.4.- Delegación de Contratación.-

No presenta expedientes.

2.5.- Delegación de Desarrollo Tecnológico.-

No presenta expedientes.

2.6.- Delegación de Recursos Europeos.-

No presenta expedientes.

3.- AREA DE ATENCIÓN AL MUNICIPIO.-

3.1.- Delegación de Transparencia, Gobierno Abierto y Responsabilidad Social Corporativa.-

No presenta expedientes.

3.2.- Delegación de Atención al Municipio.-

No presenta expedientes.

3.3.- Delegación de Asistencia y Cooperación.-

No presenta expedientes.

3.4.- Delegación de Seguridad y Emergencias.-

No presenta expedientes.

3.5.- Delegación de Publicaciones.-

No presenta expedientes.

4.- AREA DE CIUDADANIA Y EQUILIBRIO TERRITORIAL.-

4.1.- Delegación de Innovación Social y Despoblamiento.-

No presenta expedientes.

4.2.- Delegación de Mayores.-

No presenta expedientes.

4.3.- Delegación de Centros Asistenciales.-

No presenta expedientes.

4.4.- Delegación de Tercer Sector y Cooperación Internacional.-

No presenta expedientes.

4.5.- Delegación de Igualdad, Servicios Sociales y Familias.-

No presenta expedientes.



5.- ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS Y TERRITORIO SOSTENIBLE

5.1. Delegación de Fomento e Infraestructuras.-

Punto núm. 5.1.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- Resolución expediente de reintegro 'Construcción de Albergue Municipal' (PPE 61/2016) en Villanueva del Trabuco y reconocimiento derechos intereses demora. (Expte. 2019/2330) (Id. 215131).

Resolver el expediente de reintegro al Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco por la cantidad de 57.499,27€ correspondiente a la aportación de Diputación al importe no ejecutado dentro del plazo máximo de ejecución, de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la normativa reguladora del Programa de Edificaciones Municipales 2016 y el art. 37.1 f) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. El Ayuntamiento deberá abonar la cantidad indicada de 57.499,27€ en concepto del principal, más los intereses de demora devengados desde el 23/11/2018, fecha del pago de la aportación de Diputación a la obra, hasta la fecha en que se prevé aprobar la resolución del reintegro, 26 de julio de 2023 (última Junta de Gobierno del mes de julio) y que ascienden a 10.180,02 euros.

5.2.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.-

Punto núm. 5.2.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Delegación de Medio Ambiente, Turismo Interior y Cambio Climático.- Declaración de Fiesta de Singularidad Turística Provincial de Málaga a la 'Romería Virgen de Flores' de Álora. (Expte. 2023/20723) (Id. 212230) (dictaminado por C.I.).

Declarar "Fiesta de Singularidad Turística Provincial" de Málaga a la fiesta denominada "Romería de la Virgen de Flores" en el municipio de Álora de acuerdo a lo establecido en las bases segunda y quinta de las Bases para la Concesión de la Declaración de Fiesta de Singularidad Turística Provincial de Málaga aprobadas por acuerdo de Pleno de 9 de diciembre de 2003, punto núm. 8.4 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de febrero de 2004, núm. 26.

6.- ÁREA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y JUVENTUD

6.1. Delegación de Cultura.-

No presenta expedientes.

6.2. Delegación de Educación y Juventud.-

No presenta expedientes.

III.- ASUNTOS URGENTES.

Punto núm. III.1.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Presidencia.- Resolución expediente reintegro subvención concedida a Congregación Ciriaco y Paula Proyecto cambio de uso y decoración de fachada Sala Expositiva. (Expte. 2021/24731) (Id. 226049).

Resolver el expediente de reintegro incoado a la Píadosa Congregación en honor de Ciriaco y Paula Santos Patronos de la Ciudad de Málaga, en relación a la subvención concedida con destino a financiar el "Proyecto de cambio de uso y decoración de fachada para Sala Expositiva", por incumplimiento de la obligación de justificación conforme a los términos establecidos en el acto de concesión y normativa aplicable, todo ello por todo lo expuesto en la parte expositiva, declarando la obligación de reintegrar la cantidad total de 11.050,85€ correspondiente 10.417,00€ de principal más los intereses de demora ascendentes a 633,85€ devengados desde el 29/12/2021, fecha del abono anticipado de la subvención indicada hasta la fecha en que la resolución definitiva del reintegro sea adoptada en Junta de Gobierno a fecha 26 de julio de 2023.



Punto núm. III.2.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Desarrollo Económico Sostenible- Ratificación Decreto 2023/5175 de 6 de julio, aprobación convocatoria sector agroalimentario, ganadero y de la pesca (Plan Málaga III). (Expte. 2023/16886) (Id. 226757).

Ratificar íntegramente en sus propios y literales términos, el Decreto núm. 2023/5175, aprobado por Presidencia con fecha 6 de julio de 2023, relativo a la resolución de "Convocatoria concurrencia no competitiva, subvenciones gastos corrientes e inversión, sector agroalimentario, ganadero y de la pesca (Plan Málaga III)".

Punto núm. III.3.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación relación definitiva aprobados provisión de 2 plazas de Técnico/a Superior (códigos F0112-4 y F0112-8), incorporadas a la OEP Extraordinaria. (Expte. 2022/43004) (Id. 225949).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para proveer dos plazas de Técnico/a Superior (códigos F0112-4 y F0112-8), perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A1, mediante el sistema de concurso, en turno general, incorporadas, entre otras, a la OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.4.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Dejar sin efecto expediente 2023/6743 de nombramiento de funcionaria interina como Maestro/a Capataz de D^a María Inmaculada Barquero Zafra. (Expte. 2023/30852) (Id. 225567).

Dejar sin efecto el nombramiento de funcionaria interina en plaza de Maestro/a Capataz aprobado por Acuerdo de Junta de Gobierno de fecha 01/03/2023 de D^a María Inmaculada Barquero Zafra, con efecto de 01/03/2023, y en consecuencia, proceder a su exclusión de la Bolsa de Empleo Temporal de la Diputación Provincial de Málaga en la citada categoría.

Punto núm. III.5.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Modificación del acuerdo de Junta de Gobierno de 21 de junio de 2023, sobre aprobación de las bases y convocatoria para ampliación de bolsa de Médico. (Expte. 2023/24778) (Id. 226650).

Modificar parcialmente el apartado primero del acuerdo de Junta de Gobierno 21 de junio de 2023, punto 2.2.1 de su orden del día, por el que fueron aprobadas las bases por las que se regirán la convocatoria de las pruebas selectivas, por el sistema de concurso-oposición, para la ampliación de Bolsa de Empleo en la categoría de Médico/a, con el fin de seleccionar personal para su nombramiento como funcionario/a interino/a o para su contratación como personal laboral, en el sentido de corregir error material detectado en el Anexo I en el que se recoge el temario. Publicar la modificación del anexo I en el que se recoge el temario de las citadas bases en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga.

Punto núm. III.6.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Aprobación de la Relación Definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, cinco plazas de Arquitecto/a Técnico/a, OEPE, Concurso de Méritos. (Expte. 2022/42661) (Id. 226676).

Aprobar la relación definitiva propuesta por el Tribunal de Selección, por orden de puntuación, para proveer cinco plazas de Arquitecto/a Técnico/a, pertenecientes a la Escala Administración Especial, Subescala Técnica Media, Grupo A2, mediante el sistema de concurso, incorporadas, entre otras, a la

Hash: 2cb76bd411041d58067d05cb63650fb80f3922397e7ea5dff6ebdc71a34b42450e2ee740471e4816f99a22714427a96bb1b233cfb0626951a8c94b07b417a6 | P.Á.G. 8 DE 10



OEP Extraordinaria de Estabilización del Empleo Temporal, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 27 de julio de 2022, punto 2.2.12 de su orden del día (BOP Málaga núm. 146, de 29 de julio de 2022). Publicar dicha relación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia, en la Sede Electrónica (Tablón de anuncios), en la página web www.malaga.es, así como en el Portal de Transparencia de la Diputación Provincial de Málaga.

Punto núm. III.7.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Recursos Humanos.- Atribución temporal de funciones de D^a Beatriz Jiménez Rodríguez en Oficina de Atención a los Alcaldes. (Expte. 2023/30419) (Id. 225558).

Atribuir temporalmente a D^a Beatriz Jiménez Rodríguez, funcionaria de carrera de esta Corporación, con plaza de Economista, las funciones del puesto de Jefa de Servicio de Oficina de Atención a los/as Alcaldes/as, código F00563-S158-1, mientras su titular se encuentre en situación de incapacidad temporal, percibiendo las diferencias retributivas que le correspondan.

Punto núm. III.8.- Sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de 26 de julio de 2023.- Asuntos Urgentes.- Delegación de Fomento e Infraestructuras.- PFEA 2018 Resolución del expediente de aprobación parcial de la documentación, estimación de las alegaciones e intereses de demora al Ayto. de Ardales. (Expte. 2020/1639) (Id. 225692).

Resolver el expediente de reintegro con estimación de las alegaciones presentadas por el Ayuntamiento de Ardales al acuerdo de la Junta de Gobierno de 26 de octubre de 2022, al punto 2.3.2. referente a: "Dación de cuentas de la documentación justificativa e inicio de reintegro total de Creación de un punto limpio en Ardales, 1^a fase, PFEA 2018". Liquidar los intereses de demora correspondientes al principal, por importe de **2.166,00** euros, devengados desde el abono de la subvención con fecha 13 mayo de 2020, hasta la fecha en la que se adopte el acuerdo de resolución del expediente de reintegro, el 26 de julio de 2023, ascendiendo el importe a pagar en tal concepto, según el cálculo realizado, a la cantidad de **264,07 euros**, dado que el derecho a reconocer o liquidar el reintegro no se encuentra prescrito, de acuerdo con lo regulado en el Art. 39 de la Ley General de Subvenciones.

Hash: 2cb76bd411041d58067d05cb636560f80f93922397e7ea5dff6ebdc71a34b42450e2ee7f40471e4816f99a22714427a96bdb1b23c9b0626951a8c94b07b417a6 | P.Á.G. 9 DE 10



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO (PRESIDENTE)

CÓDIGO CSV

f8283386b3a709fa8772fd32a1b53b051e0a8a2f

NIF/CIF

****204**

FECHA Y HORA

15/09/2023 14:12:41 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f8283386b3a709fa8772fd32a1b53b051e0a8a2f

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es>

Hash del documento: 2cb76bd411041d58067d05cb63560fb80f3922397e7ea5dff6ebdc71a34b42450e2ee7f40471e4816f99a22714427a96bdb1b23cfb80626951a8c94b07b417a6

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0007591_2023_0000000000000000000000017277076

Órgano: L02000029

Fecha de captura: 15/09/2023 12:00:51

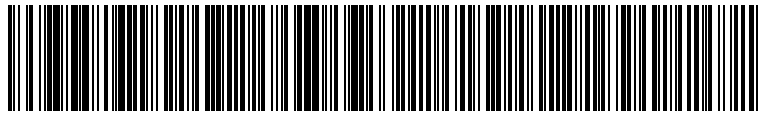
Formato: PDF

Valor CSV: f8283386b3a709fa8772fd32a1b53b051e0a8a2f

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf